Florencia, 04/05/2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO

NUMERO DE INFORME Y/O PERIODO DE VERIFICACIÓN	INFORME PARCIAL NO.1- PERIODO DE 01 DE DICIEMBRE 2025 AL 13 DE MARZO DE 2026				
No DEL PROCESO EN EL SECOP	***DC-IN-DIRECTA-875-2025***				
CONVENIO DE APORTES No.	*20250000031*	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	*06-11-2025*		
TIPO DE PERSONA	*JURÍDICA).*				
CLASE DE CONTRATO:	CONVENIO DE APORTES				
CONTRATISTA:	COMPAÑÍA NACIONAL DE INGENIERÍA Y GAS DEL CHAIRA S.A.S E.S.P BIC- Representada Legalmente por: IGNACIO RODRÍGUEZ FLÓREZ- *CC. No* 17.643.578 *de Florencia*				
	IDENTIFICACIÓN	*NIT: 901.876.244*			
OBJETO:	***AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS, Y ECONÓMICOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ Y LA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS PÚBLICOS COMPAÑÍA NACIONAL DE INGENIERÍA Y GAS DEL CHAIRA S.A.S E.S.P BIC, PARA SUBSIDIAR EL COSTO DE LOS DERECHOS DE CONEXIÓN Y LAS INSTALACIONES INTERNAS PARA EL SUMINISTRO DE GAS DOMICILIARIO, EN LOS ESTRATOS 1 Y 2 DE LOS MUNICIPIOS DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ Y EL CENTRO POBLADO DE VERSALLES DEL MUNICIPIO DE EL PAUJIL DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ***				
CONDICIONES INICIALES					
VALOR INICIAL CONVENIO:	*Aporte del Departamento*	*CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS ($5.698.129.530) M/CTE*			
	Aporte de la Entidad	*OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES DIEZ MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE ($829.010.139) M/CTE*			
ADICIÓN 1 DEL CONTRATO	*N/A*				
VALOR TOTAL	*SEIS MIL QUINIENTOS VEINTISIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS ($6.527.139.669)*				
No DE CDP- Gobernación	2025102144	FECHA DE EXPEDICIÓN	29/10/2025	VALOR	$5.698.129.530
No DE CDP- SGR	7225		29/10/2025		$5.698.129.530
No DE RP- Gobernación	2025115139	FECHA DE EXPEDICIÓN	08/11/2025	VALOR	$5.698.129.530
No DE RP - SGR	5925		08/11/2025		$5.698.129.530
PLAZO DE EJECUCIÓN:	*11 MESES*				
PRÓRROGA 1	*N/A*				
SUSPENSIÓN	*N/A*				
NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	*NIDIA CAROLINA TAMAYO BUITRAGO*				
FECHA DE INICIO:	*21-11-2025*				

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	*20-10-2026*
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	*20-10-2026*

2. DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO

En mi calidad de *SUPERVISOR,* y en cumplimiento de lo establecido en el Manual de Contratación, me permito emitir el Informe No. *1 del periodo comprendido entre el 01 de diciembre 2025 al 13 de marzo de 2026* , correspondiente al seguimiento del desarrollo del objeto contractual, conforme a las obligaciones establecidas en el marco del proceso contractual suscrito y en el Manual de Contratación de la Entidad.

A continuación, se detallan las obligaciones cumplidas por el contratista, las cuales representan un avance porcentual del *7,05 %* sobre el Objeto Contractual.

El convenio de aportes suscrito entre la Gobernación del Caquetá y la empresa CONGASCHAIRA tiene como objeto subsidiar los costos de conexión y las instalaciones internas de gas domiciliario para usuarios de estratos 1 y 2 en Cartagena del Chairá y el centro poblado Versalles (El Paujil). El plazo de ejecución es de 11 meses (noviembre 2025 – octubre 2026), con un valor total de $6.527.139.669, financiado mediante aportes del Departamento ($5.698.129.530) y de la empresa ($829.010.139).

En cuanto a los avances frente a las metas, se han ejecutado 216 instalaciones, equivalentes al 7,05 % de la meta total de 3.063 subsidios. Estas instalaciones incluyen acometidas con centro de medida (válvula de corte principal, regulador, medidor, gabinete y accesorios) y redes internas certificadas (tuberías, válvulas de seguridad, accesorios de unión, flexibles y soportes), cumpliendo con los estándares técnicos y normativos. La supervisión ha validado que cada instalación cuenta con la documentación y certificación necesarias para su puesta en servicio.

Respecto al cronograma, no se registran prórrogas ni suspensiones, y las actividades se desarrollan dentro de los plazos previstos, con fecha de terminación programada para el 20 de octubre de 2026. El grado de cumplimiento refleja un avance inicial ordenado y consistente con el plan de ejecución.

En el ámbito financiero se ha autorizado un pago parcial por $401.826.960, mientras que el saldo físico pendiente por ejecutar asciende a $5.296.302.570; adicionalmente, el anticipo de $1.709.438.559 ya fue desembolsado, por lo cual el saldo financiero pendiente de ejecución corresponde a $3.707.412.099, respaldado por pólizas vigentes de cumplimiento, manejo del anticipo, prestaciones sociales y estabilidad de la obra, que garantizan la adecuada cobertura de los riesgos contractuales.

En cumplimiento del objeto del contrato me permito certificar que el contratista cumplió con las siguientes obligaciones pactadas:

2.1 COMPONENTE TÉCNICO:

El convenio de aportes suscrito entre la Gobernación del Caquetá y la empresa CONGASCHAIRA tiene como objeto la entrega en especie de subsidios a los beneficiarios de estratos 1 y 2, lo cual corresponde a la construcción de la acometida, la instalación interna, la certificación técnica y la puesta en servicio de cada conexión de gas domiciliario. El valor total del convenio asciende a $6.527.139.669, financiado por dos fuentes: el aporte del Departamento del Caquetá ($5.698.129.530) y el aporte de la empresa privada ($829.010.139).

En el aspecto técnico, se han ejecutado 216 instalaciones completas, que incluyen acometida, centro de medición (válvula de corte, regulador, medidor y gabinete protector) y red interna certificada. Estas instalaciones cumplen con la normatividad vigente y garantizan la seguridad y operatividad del servicio. Cada entrega cuenta con actas de inspección y certificación, lo que permite su puesta en servicio inmediata.

El avance físico es del 7,05 %,

La Supervisión en el ejercicio de sus funciones técnicas, administrativas, jurídicas y financieras dentro del marco del convenio 20250000031, certifica que el avance de ejecución ha alcanzado un 7,05% de cumplimiento con base en los términos contractuales establecidos. Este porcentaje refleja el desarrollo satisfactorio de las actividades planificadas, conforme a los cronogramas, especificaciones técnicas y normativas vigentes. Asimismo, la Supervisión ha verificado que los subsidios entregados cumplen con los estándares de calidad exigidos, garantizando la correcta aplicación de los recursos y el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

ÍTEM	DENOMINACIÓN Y/O DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDADES ENTREGADAS	VALOR PARA PAGAR
1	1.1.1 FINANCIAR DERECHOS DE CONEXIÓN RESIDENCIALES ESTRATO 1 Y 2 ACOMETIDA	*UNIDAD*	*3063*	*$ 599.665*	*$ 1.836.773.895*	*216*	$129.527.640,00
	1.2.1 FINANCIAR DERECHOS DE CONEXIÓN RESIDENCIALES ESTRATO 1 Y 2 MEDIDOR	*UNIDAD*	*3063*	*$ 265.758*	*$ 814.016.754*	*216*	$57.403.728,00
	1.3.1 REALIZAR REVISIÓN PREVIA	*UNIDAD*	*3063*	*$ 64.732*	*$ 198.274.116*	*216*	$13.982.112,00
	2.1.1 REALIZAR INSTALACIÓN DE RED INTERNA	*UNIDAD*	*3063*	*$ 1.200.808*	*$ 3.678.074.904*	*216*	$259.374.528,00

OBSERVACIONES: en los siguientes cuadros se muestra el valor total ejecutado y el valor total a pagar con cargo a la fuente SGR, con el fin de aclarar la forma en que los costos serán erogados de cada fuente.

VALOR TOTAL EJECUTADO	**$460.288.008,00**
VALOR TOTAL A PAGAR CON CARGO A LA FUENTE SGR-(GOBERNACIÓN) ANTES DE AMORTIZAR EL ANTICIPO	**$401.826.960,00**

Convenio 20250000031					ACTA PARCIAL N.1	
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR UNITARIO DE SUBSIDIO**	**CANTIDAD DE SUBSIDIOS EN UNIDADES**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDAD DE SUBSIDIOS EN UNIDADES ENTREGADAS EN LA PRESENTE ACTA PARCIAL N. 1**	**VALOR TOTAL DEL CONVENIO**
1	SUBSIDIOS EN DERECHOS DE CONEXIÓN E INSTALACIONES INTERNAS	$ 2.130.963,00	3063	$ 6.527.139.669,00	216	$ 460.288.008,00
VALOR EJECUTADO CON CARGO A LA GOBERNACIÓN (Fuente SGR)						**$ 401.826.960,00**
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN 7,05 %						

2.2 COMPONENTE ADMINISTRATIVO

2.2.1 Informes, seguimientos y actas.
Los documentos que soportan el avance de obra ejecutada se encuentran archivados en el expediente del contrato, el cual reposa en la Secretaría de Infraestructura

2.2.2 Modificaciones y/o alteraciones del contrato (Suspensiones, reinicios, modificaciones, requerimientos, Planes de mejoramiento etc.)

N/A.

2.2.3 Estado del plazo del contrato (de conformidad con el acta de inicio de actividades y el plazo acordado por las partes el avance es el siguiente: colocar de manera discriminada el avance)

De conformidad con el Acta de Inicio de Actividades suscrita el 21 de noviembre del 2025, el contrato estableció un plazo de ejecución hasta el 20 de octubre de 2026. A la fecha de corte del presente informe, el proyecto registra un avance físico del 7.05 %.

El contratista ha ejecutado las labores conforme a la planificación aprobada en GESPROY garantizando la coherencia entre el avance físico y el avance temporal del contrato

2.2.4 Cumplimiento de las obligaciones relativas a la seguridad social: Sobre dicho aspecto se verificó el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) correspondiente al respectivo periodo así:

MES DE *MARZO 2026*

IBC	*$39,803,908*
SALUD	*$1,593,700*
PENSIÓN	*$6,089,700*
TOTAL A PAGAR	*$9,477,300*
EMPLEADOS	*43*
N° DE PLANILLA	*65822877*

MES DE *FEBRERO 2026*

IBC	*$12,256,335*
SALUD	*$490,700*
PENSIÓN	*$1,401,000*
TOTAL A PAGAR	*$2,915,800*
EMPLEADOS	*7*
N° DE PLANILLA	*45771717*

MES DE *ENERO 2026*

IBC	*$2,847,000*
SALUD	*$235,000*
PENSIÓN	*$227,800*
TOTAL A PAGAR	*$772,100*
EMPLEADOS	*2*
N° DE PLANILLA	*2823318*

MES DE *DICIEMBRE DE 2025*

IBC	*$2,847,000*
SALUD	*$239,100*
PENSIÓN	*$231,700*
TOTAL A PAGAR	*$785,500*
EMPLEADOS	*2*
N° DE PLANILLA	*92375074*

NOTA EXPLICATIVA: *En caso de ser persona jurídica, se deberá indicar si el contratista certificó conforme a lo dispuesto en al artículo 50 de la ley 789 de la ley 2002.*

Personal relacionado para la ejecución del Contrato:

NOMBRE	NO DE PLANILLA RELACIONADA	VALOR COTIZADO
BONILLA BALDION HAROLD DANIEL	77343495	$ 1.750.905
HERNÁNDEZ SÁNCHEZ JUAN GABRIEL	77343495	$ 1.750.905
LÓPEZ TANGARIFE ESNORALDO	77343495	$ 1.750.905
TAMAYO CEBAEZ WILSON	77343495	$ 1.750.905

FAJARDO NARVÁEZ KEINER	77343495	$ 408.545
CASAS CLAROS HÉCTOR JAIME	77343495	$ 1.750.905
TRUJILLO TAPIERO PAOLA ANDREA	77343495	$ 1.750.905
GARCÍA CASTAÑO YEISSON DAVID	77343495	$ 758.726
VEGA PÉREZ EDUAR	77343495	$ 1.750.905
ZAMBRANO CUTIVA DIDIER ANDRÉS	77343495	$ 1.750.905
LÓPEZ TANGARIFE ARNOLDO	77343495	$ 1.750.905
PIPICANO QUINTERO JAIRO ESNEIDER	77343495	$ 1.750.905
TIQUE COLLAZOS DIEGO	77343495	$ 1.750.905
NIAZA CHICA JUAN CARLOS	77343495	$ 1.750.905
BARRETO MONTES OLME	77343495	$ 1.750.905
CASTAÑEDA RINCÓN JOSÉ	77343495	$ 1.750.905
PIPICANO BOLAÑOS JOHN JAIRO	77343495	$ 1.750.905
GIRALDO LÓPEZ ALEXANDER	77343495	$ 1.750.905
BERNAL VALDERRAMA RUBÉN DARÍO	77343495	$ 1.750.905
RODRÍGUEZ FLORES IGNACIO	77343495	$ 1.750.905
MELÉNDEZ ORTEGA MILLER	77343495	$ 1.750.905
TRUJILLO HERNÁNDEZ ELIECER	77343495	$ 1.750.905
CAPERA GUTIÉRREZ HERMES	77343495	$ 1.750.905
AMÉZQUITA SILVA SALVADOR	77343495	$ 1.750.905
FORIS MARÍA ORFELIA	77343495	$ 116.727

2.3 COMPONENTE FINANCIERO Y CONTABLE

El Convenio 20250000031 tiene dos fuentes de financiación, una es el Aporte del Departamento por CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS ($5.698.129.530) moneda legal respaldado por el RP No. 2025115139 y la otra fuente es el Aporte de la Entidad CONGASCHAIRA por OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES DIEZ MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS ($829.010.139,00) MONEDA LEGAL . EL VALOR A PAGAR SE erogará del RP No. 2025115139 que tiene un saldo de $ 3.988.690.971,00 del cual se debitara el valor de **DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS ($ 281.278.872,00),** correspondiente al valor neto a pagar después de la amortización del anticipo

BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA. A continuación, se presenta el balance financiero correspondiente a la ejecución del contrato:

ENTIDAD FIDUCIARIA:	**N/A**
No. DE CONTRATO DE FIDUCIA:	**N/A**
FECHA DE CELEBRACIÓN:	**N/A**

CONCEPTO	VALOR	FECHA DE PAGO	VALOR AMORTIZADO	VALOR PENDIENTE POR AMORTIZAR
ANTICIPO	$ 1.709.438.559,00	17/12/2025		
ADICIÓN	N/A	N/A		
(01) PRIMER PAGO				
(02) SEGUNDO PAGO				
(03) TERCER PAGO				
(04) CUARTO PAGO				
(05) QUINTO PAGO				
VALOR AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	$ 401.826.960,00		$120.548.088,00	$1.588.890.471,00
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	$3.707.412.099,00			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (FUENTE SGR)			**$5.698.129.530,00**	

CONCEPTO	VALOR	Periodo en que se genero
INTERÉS GENERADOS POR EL ANTICIPO	*$81.506,07*	*Diciembre 2025*
	$58.550,24	*Enero 2026*
	$10.629,	*Febrero 2026*
	$2.014,37	*Marzo 2026*
	$4,56	*Abril 2026*

CONCEPTO	VALOR	Corte en que se genero
INTERÉS REGRESADO A LA ENTIDAD POR ANTICIPO	*N/A*	

Nota: los intereses regresados a la entidad por anticipo, NO APLICAN debido a que los INTERESES GENERADOS POR EL ANTICIPO se consignan directamente a la cuenta que el SGR ha designado para tal efecto. Lo anterior de acuerdo a la Circular Externa 021 junio 25 2025 REINTEGROS SGR.

2.4 COMPONENTE LEGAL

2.4.1 Multas y sanciones

N/A].

2.4.2 Reclamaciones o controversias

N/A].

2.4.3 Garantías

GARANTÍA			
FECHA DE APROBACIÓN	*[15-12-2025]*		
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO NO.	*CHU-100062867 anexo(2)*	FECHA DE EXPEDICIÓN	*11/12/2025*
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	*N/A*	FECHA DE EXPEDICIÓN	*N/A*
COMPAÑÍA ASEGURADORA	*COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS*		
RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
1. Cumplimiento	*$652.713.966,90*	*21/11/2025 - 21/10/2027*	
2. Buen manejo del anticipo	*$1.709.438.859,00*	*21/11/2025 - 21/04/2027*	
3. Prestaciones sociales	*$326.356.983,45*	*21/11/2025 - 2110/2029*	
4. Estabilidad de la obra	*$1.305.427.933,80*	*21/10/2026 – 21/10/2031*	

3. CONCLUSIONES

Con base en todo lo expuesto anteriormente, el suscrito SUPERVISOR certifica que el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del Convenio No 20250000031 y todas las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relativas al pago del sistema de seguridad social, con las obligaciones contractuales según lo dicho en este documento y en consecuencia AUTORIZA el pago correspondiente por un valor de DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS ($ 281.278.872,00), correspondiente al valor neto a pagar después de la amortización del anticipo.

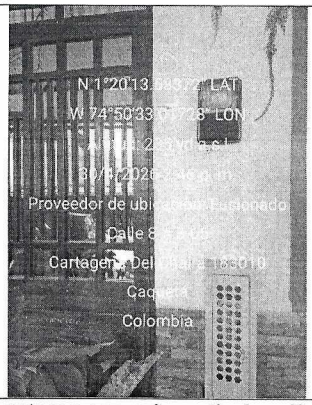
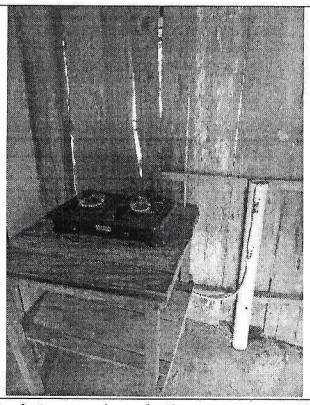
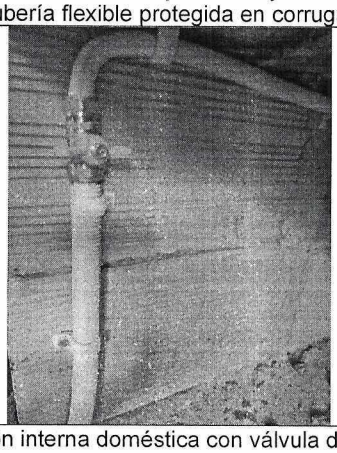
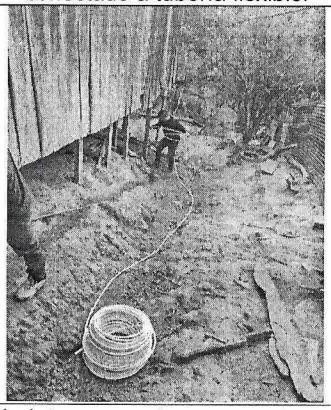
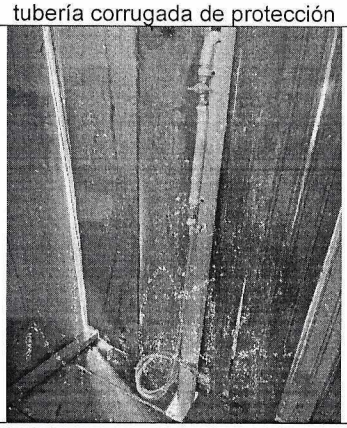
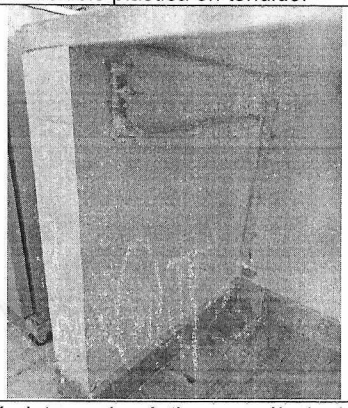
4. OBSERVACIONES

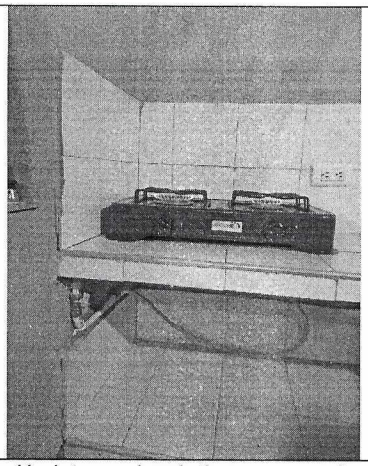
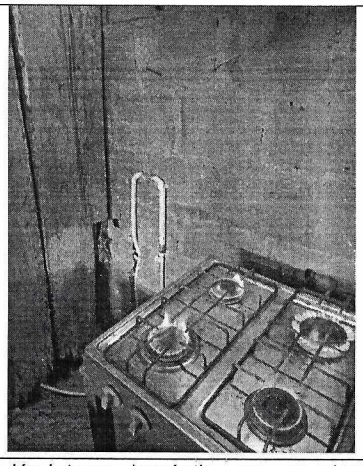
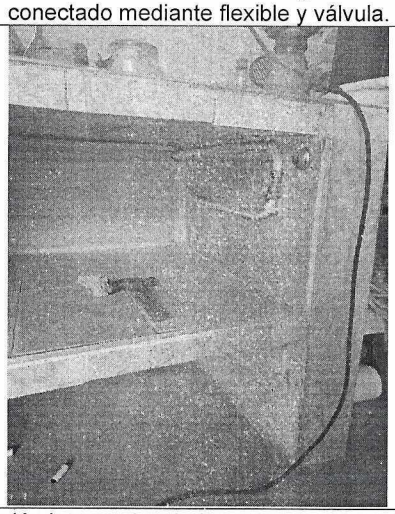
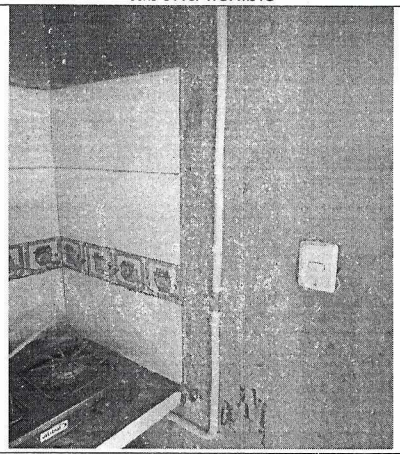
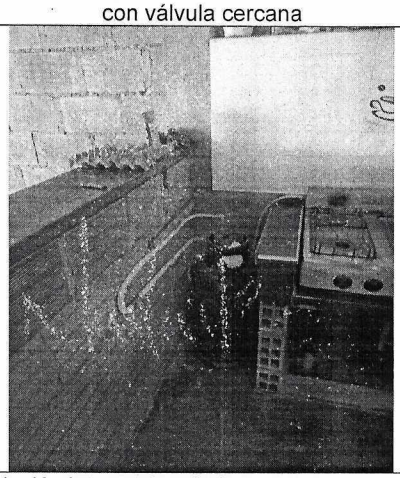
- *Documento de cámara de comercio*
- *Cedula de representante legal*
- *RUT*
- *Certificado de aportes de Seguridad Social documentos del contador*
- *Certificación Bancaria*
- *Planillas de aportes de seguridad social pagadas del mes de diciembre 2025 y enero 2026. (Contratista de obra)*
- *Acta de recibo Parcial de obra (Contratista de obra)*
- *Informe del Contratista de interventoría copia.*

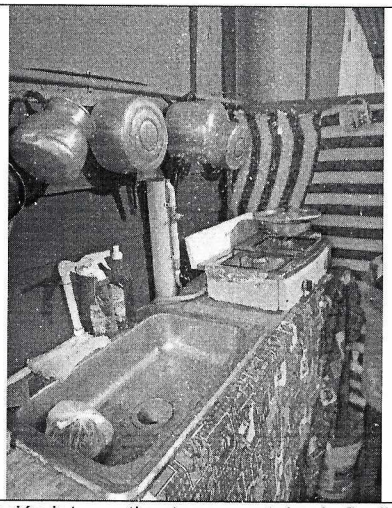
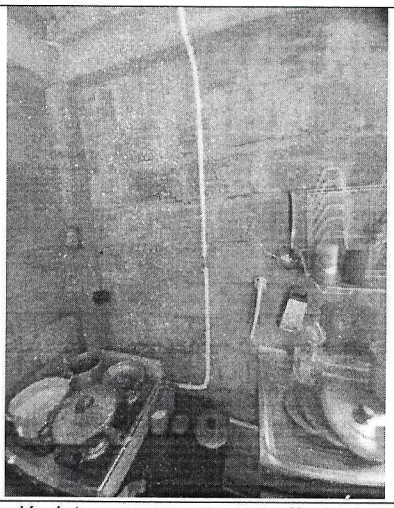
POR LA ENTIDAD	POR LA SUPERVISIÓN
NIDIA CAROLINA TAMAYO BUITRAGO C.C. 1.032.507.321 Bogotá - DC Secretaria de Infraestructura –Gestor PDA	**NIDIA CAROLINA TAMAYO BUITRAGO** C.C. 1.032.507.321 Bogotá - DC Secretaria de Infraestructura –Gestor PDA

VoBo. Luis Antonio Vesga Rueda
Profesional contratista/ Contrato 202600000283
Apoyo a la Supervisión Secretaria de Infraestructura
Gobernación del Caquetá

REGISTRO FOTOGRÁFICO ANEXO AL INFORME PARA PAGO N° 1
CONVENIO 20250000031

	
"Instalación externa con caja vertical y válvula de corte en tubería flexible protegida en corrugado."	instalación interna doméstica con gasodoméstico conectado a tubería flexible.
	
"Instalación interna doméstica con válvula de corte en tubería corrugada de protección	"Instalación interna por piso en proceso con tubería flexible plástica en tendido."
	
"Instalación interna doméstica con válvula de corte y flexible protegido."	"Instalación interna doméstica con válvula de corte en tubería plástica."

	
"Instalación interna doméstica con gasodoméstico conectado mediante flexible y válvula.	Instalación interna doméstica con gasodoméstico conectado a tubería
	
"Instalación interna doméstica con válvula de corte en tubería flexible	"Gasodoméstico conectado mediante flexible certificado con válvula cercana
	
"Instalación interna doméstica con gasodoméstico conectado mediante flexible certificado y válvula de corte	Instalación interna doméstica con gasodoméstico conectado mediante flexible

	
"Instalación interna tipo torre con tubería flexible con protección y válvula de corte	Instalación interna expuesta con válvula de corte y conexión rígida
	
Medidor METREX G1.6 con válvula azul y flexible certificado	Caja de distribución subterránea con acometida y gabinete metálico.

12